



RV: REPORTE AUDIENCIA// CONSTANCIA DE NO ACUERDO // RV: PREJU1580 antecedentes MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 07/10/2024 16:47

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: Lunes, 7 de octubre de 2024 15:08

Para: IPARDO@solidaria.com.co <IPARDO@solidaria.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE AUDIENCIA// CONSTANCIA DE NO ACUERDO // RV: PREJU1580 antecedentes MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy, 07 de octubre del 2024, se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial dentro del caso que a continuación se describe:

CONVOCANTE: MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

CONVOCADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

SINIESTRO: PREJU1580

RAD: 2024074421

En la cual se llevaron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia. Se me reconoce personería
2. Se da traslado a la parte convocante para que exponga los hechos y pretensiones, y se ratifica en los presentados en la solicitud de conciliación.
- 3.
4. 3. El conciliador procedió a declararla fracasada la audiencia por NO ACUERDO, y se da por terminada la misma.

Una vez el centro de conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia remita la respectiva constancia se dará traslado de la misma por este medio.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 14:37

Para: IPARDO@solidaria.com.co <IPARDO@solidaria.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;

Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE AUDIENCIA// CONSTANCIA DE NO ACUERDO // RV: PREJU1580 antecedentes MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy, 07 de octubre del 2024, se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial dentro del caso que a continuación se describe:

CONVOCANTE: MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

CONVOCADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

SINIESTRO: PREJU1580

RAD: 2024074421

En la cual se llevaron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia. Se me reconoce personería
2. Se da traslado a la parte convocante para que exponga los hechos y pretensiones, y se ratifica en los presentados en la solicitud de conciliación.
- 3.
4. 3. El conciliador procedió a declararla fracasada la audiencia por NO ACUERDO, y se da por terminada la misma.

Una vez el centro de conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia remita la respectiva constancia se dará traslado de la misma por este medio.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada
Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>
Enviado: Friday, October 4, 2024 1:12:47 PM
Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: PREJU1580 antecedentes MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

Cordial saludo Santiago,

Analizado el caso que convoca la audiencia prejudicial, se observa la configuración de la prescripción. El señor fallece en 2018 y reclama el mismo año.

El asegurado no hace parte del acuerdo.

Por lo anterior, la compañía no tiene ánimo conciliatorio para la audiencia el día lunes.

Cordialmente,

IVONNE PARDO CADENA
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Tel. 6464330 Ext. 1501
Calle 100 No. 9ª-45 Piso 8 Bogotá.



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: IVONNE LIZETH PARDO CADENA
Enviado el: lunes, 9 de septiembre de 2024 02:48
Para: notificaciones@gha.com.co; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
Asunto: PREJU1580 antecedentes MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES
Importancia: Alta

Doctor cordial saludo,

Remito antecedentes de reclamación. La misma fue objetada por reticencia. Por lo que en principio, la compañía no tiene ánimo conciliatorio para la audiencia.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

IVONNE PARDO CADENA
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Tel. 6464330 Ext. 1501
Calle 100 No. 9ª-45 Piso 8 Bogotá.



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: ANGELA VIVIANA BEJARANO HERRERA <avbejarano@solidaria.com.co>
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 08:19
Para: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; ANA MILEIDY DIAZ HORTUA <anmdiaz@solidaria.com.co>
CC: MONICA MARIA RAMIREZ ACUÑA <MORAMIREZ@solidaria.com.co>; ARIANNIS BRAVO PADILLA <ARIBRAVO@solidaria.com.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes y poliza MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES
Importancia: Alta

Muy buenos días apreciadas,

Adjunto soportes del caso en referencia para su importante gestión. El 30/05/2024 se dio repuesta al PQR que adjunto.

Cordialmente;

ANGELA VIVIANA BEJARANO HERRERA
ANALISTA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS DE PERSONAS
GERENCIA DE INDEMNIZACIONES DE PERSONAS E INDEMNIZACIONES SOAT
Dirección General
Tel. 333 033 4595 Opc. 1, Ext. 1204
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO



De: ARIANNIS BRAVO PADILLA <ARIBRAVO@solidaria.com.co>
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2024 4:08 p. m.
Para: ANGELA VIVIANA BEJARANO HERRERA <avbejarano@solidaria.com.co>
CC: MONICA MARIA RAMIREZ ACUÑA <MORAMIREZ@solidaria.com.co>
Asunto: RV: Solicitud antecedentes y poliza MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

Hola Angelita buen día

Para tu gestión

GNB-RUI 15785

Detalle de Siniestros

Agencia de la Póliza		Ramo	Ejercicio	Nro. Siniestro	Nro. RUI	Nro. RUP
SEAS DIR LICITACION - BCO GNB		VIDA GRUPO DEUDORES	2018	32581	15785	

Subsiniestros

	Riesgo / Persona Siniestro	Cobertura	Aseg./Terceros	Moneda	Estimación	Pagos
▶	YEPES MESA, GUILLERMO OCARIS	AMPARO BASICO DE MUERTE	BANCO GNB SUDAMERIS S A	Pesos	0.00	0.00
	YEPES MESA, GUILLERMO OCARIS	AUXILIO FUNERARIO	BANCO GNB SUDAMERIS S A	Pesos	0.00	0.00
	YEPES MESA, GUILLERMO OCARIS	RENTA POR MUERTE Y/O INCAPAC.	BANCO GNB SUDAMERIS S A	Pesos	0.00	0.00

◀

▶

Pagos

Cheque a Nombre	Clase Pago	Nro. Solicitud	Fec. Solicitud	Importe	Importe en \$	Reaseguro	Recibo	Nro.O.Pago	Fec.F
-----------------	------------	----------------	----------------	---------	---------------	-----------	--------	------------	-------

Quedo atenta a sus importantes comentarios.

Cordialmente;

ARIANNIS BRAVO PADILLA
AUXILIAR DE INDEMNIZACIONES PERSONAS
GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS DE PERSONAS Y SOAT
333 0334595 Opc.1
Dirección General



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 2:57 p. m.

Para: MONICA MARIA RAMIREZ ACUÑA <MORAMIREZ@solidaria.com.co>; ARIANNIS BRAVO PADILLA <ARIBRAVO@solidaria.com.co>

Asunto: Solicitud antecedentes y póliza MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES

Cordial saludo compañeras,

La compañía ha sido citada a audiencia de conciliación prejudicial con ocasión al fallecimiento del señor Guillermo Ocaris Yepes Uribe el 25 de noviembre 2018 siendo asegurado de la póliza del Banco GNB Sudameris. Reclama su esposa la señor MARGARITA DE JESUS ARIAS YEPES. Reclamación objetada.

Por lo anterior, solicito amablemente su apoyo con los antecedentes existentes del siniestro antes descrito.

La información de la póliza es.

Agencia: SEAS BOGOTA DIRECTA LICITACIONES – GNB SUDAMERIS
 Ramo: VIDA GRUPO DEUDORES
 Póliza: 994000000002
 Fecha siniestro: 25 noviembre 2018
 Asegurado: Guillermo Ocaris Yepes Uribe
 Cedula: 8.385.210
 Siniestro: 2018-32581

Muchas gracias.

Cordialmente,

IVONNE PARDO CADENA
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Calle 100 No. 9ª-45 Piso 12 Bogotá.



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss

8/10/24, 7:35

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook
or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
